INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA
No. DC-SG-MC-003-2022
ACTA EVALUACION FINAL

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1082 del 2015, el señor Julián Alberto Rojas Fernández, Abogado Contratista de la Secretaría General del Departamento del Cauca, procede a realizar la verificación de requisitos habilitantes de conformidad con los documentos enviados por los proponentes con el fin de subsanar las propuestas presentadas.

OBJETO DE LA CONVOCATORIA: EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA A PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL PARA APOYAR A LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN LA REALIZACION DE LAS ELECCIONES AL CONGRESO DE LA REPUBLICA Y ELECCIONES PRESIDENCIALES DE 2022.

Mediante informe de evaluación publicado el día 14 de febrero de 2022, se requirió a los proponentes Transportes Velasco González S.A.S. y Transportes Especiales Galeras Express S.A.S., con el fin de que aportaran los requisitos faltantes establecidos en el presente proceso de selección de conformidad con el citado informe de evaluación.

Teniendo en cuenta que las dos propuestas presentadas ofertaron el mismo precio, se dará aplicación a los factores de desempate establecidos en el artículo 35 de la Ley 2069 de 2020, previa verificación del cumplimiento de los requisitos habilitantes establecidos en la invitación publica de mínima cuantía.

Mediante mensaje enviado el día 15 de febrero de 2022 a través de la plataforma SECOP II, el proponente Transportes Velasco González S.A.S. aportó documentos con el fin de subsanar los requisitos habilitantes, los cuales serán objeto de evaluación.

CAPACIDAD JURIDICA

REQUISITO		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA		X			Subsanó
APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	SEGURIDAD SOCIAL	X			Subsanó
	PARAFISCALES	X			Subsanó

En el presente proceso no se exigió capacidad financiera por lo expuesto en la invitación.

Gobernación del Cauca
Secretaría General

Se deja claridad que hasta la fecha el proponente Transportes Especiales Galeras Express S.A.S., no aporto los requisitos faltantes establecidos en el presente proceso de selección de conformidad con el informe de evaluación publicado del día 14 de febrero de 2022.

De conformidad con lo anterior se recomienda adjudicar el presente proceso de selección al proponente Transportes Velasco González S.A.S. / Transvego S.A.S., por encontrar su propuesta económica ajustada a lo establecido por la entidad y cumplir con los requisitos de capacidad jurídica exigidos en el presente proceso de selección.

Dado en Popayán, a los 16 días del mes de febrero de 2022.

JULIÁN ALBERTO ROJAS FERNÁNDEZ
Comité Evaluador